POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº24/2011, PARA EL "CONFECCION ESCUDO DE LA POLICIA NACIONAL PARA UNIFORMES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1.050 de fecha 30 de setiembre de 2011, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº **24/2011, para el "CONFECCION ESCUDO DE LA POLICIA NACIONAL PARA UNIFORMES"** a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el 21 de octubre del año en curso según consta en el Acta Nº 109/2011 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con las siguientes firmas oferentes:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
					%	Monto	Vigencia
01	JF IMPORTACIONES DE EDUARDO JAVIER FERRARI	520.000.000	SI	60	5%	26.000.000	60 días
02	COMERCIAL CAB	301.600.000	SI	60	5%	22.500.000	120 días
03	TEJISUR	240.000.000	SI	60	5%	15.000.000	60 días
04	OPTRONICS S.R.L.	370.880.000	SI	60	5%	20.000.000	63 días
05	OMNI INT.	414.000.000	SI	60	5%	40.000.000	60 días
06	M Y R INGENIERIA	399.200.000	SI	60	5%	20.000.000	60 días
07	VAC S.R.L.	384.000.000	SI	60	5%	22.500.000	90 días
08	NIC S.A.C.I.	272.000.000	SI	60	5%	30.000.000	60 días
09	DULCE HOGAR S.R.L.	207.600.000	SI	60	5%	17.500.000	95 días
10	DAN & KAR S.R.L.	400.000.000	SI	60	5%	22.500.000	60 días
11	YUTY S.A.	279.200.000	SI	60	5%	30.000.000	60 días
12	SASTRERÍA WILLIAM RIQUELME	316.000.000	SI	60			

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Ambas ofertas cumplen con esta etapa de la evaluación.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

a) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Documentos solicitados en la IAO 11.2 "Documentos Legales"); **b)** Garantía de mantenimiento de oferta; **c)** Formulario de presentación de oferta conforme a lo solicitado en el presente PBC debidamente completado, foliado y firmado; **d)** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilitaciones del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad en formato original conforme a lo señalado en el presente PBC y **e)** Presentación de la lista de precios unitarios y totales en base a la planilla de precios. .

Verificado la ofertas presentadas, se constata que cumplen con esta etapa de la evaluación.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:
Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

Todos los documentos descriptos en la Sección II DDL del PBC. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por todas las firmas y constata que cumplen con esta etapa de la evaluación.

3.3 Comparación de Ofertas:
Las ofertas que se ajusten a los requerimientos señalados anteriormente serán agrupadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. Para las comparaciones de las ofertas la Convocante tomara en cuenta lo siguiente: i) Precio de la oferta; ii) Ajustes de precio por corrección de errores aritméticos y iii) Ajustes debido a disconformidades u omisión. Las ofertas presentadas por las firmas se constata que cumplen con esta etapa de la evaluación. El cuadro comparativo de ofertas se halla adjunto al presente informe.

3.4 Criterios Técnicos:
La evaluación de las ofertas se realizara de acuerdo a las especificaciones técnicas, al programa de suministros descrito en el Pliego de Bases y Condiciones: a) No será considerada ninguna oferta sustituta o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitadas.- Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

Para esta etapa el Comité de Evaluación realiza el análisis de las muestras presentadas por las 4 ofertas con los precios más bajos: **Dulce Hogar S.R.L., TEJISUR, NIC S.A.C.I. y YUTY S.A.** El análisis de las mismas de conformidad a lo establecido en el PBC Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) *El Comité de Evaluación realizara la inspección de cada muestra, confrontando con la muestra física de la convocante y analizando las especificaciones de la Ficha Técnica de uniformes aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1017/2011 y las recomendaciones de los técnicos que conformaran el comité de evaluación;* como se expone a continuación:

Muestra Dulce Hogar S.R.L.

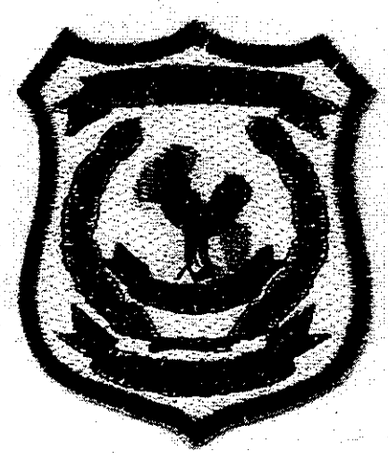

MUESTRA ORIGINAL

MUESTRA "DULCE HOGAR"

La muestra presentada por dicha firma excede las dimensiones establecidas en la ficha técnica de la siguiente manera: Altura 7,5 cm, debiendo ser 7 cm. Tampoco no cuenta con la numeración o código de identificación también indicado en la ficha técnica. Por lo expuesto se consta que la muestra no cumple las especificaciones de la ficha técnica, por lo que el Comité de Evaluación recomienda desestimar esta oferta y continuar con la evaluación con las siguientes precios.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Muestra TEJISUR

MUESTRA ORIGINAL

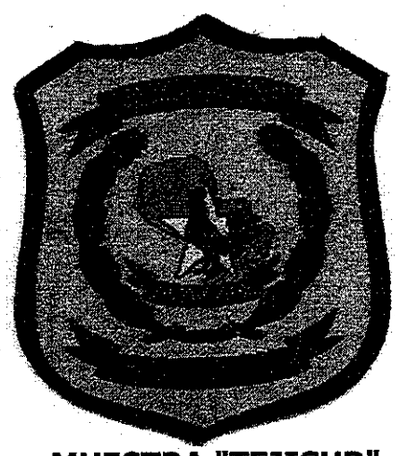

MUESTRA "TEJISUR"

Como se puede apreciar en la imagen la calidad del bordado difiere sustancialmente a la muestra y de las especificaciones técnicas; así como el color de fondo es gris opaco, no plateado como se indica en la ficha técnica. Por lo expuesto el comité de evaluación recomienda descalificar esta oferta y continuar la evaluación con el siguiente precio.

Muestra NIC S.A.C.I.

MUESTRA ORIGINAL

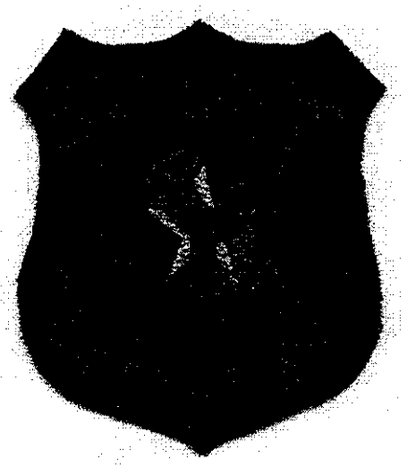

MUESTRA NIC S.A.C.I.

La muestra presentada por esta firma claramente difiere en el color de fondo, siendo este de un gris oscuro, no plateado como lo especifica la ficha técnica, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda descalificar esta oferta y continuar la evaluación con el siguiente precio.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Muestra YUTY S.A.

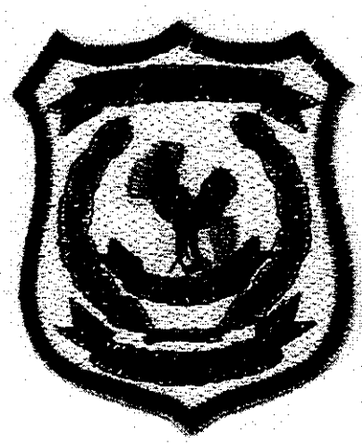

MUESTRA ORIGINAL

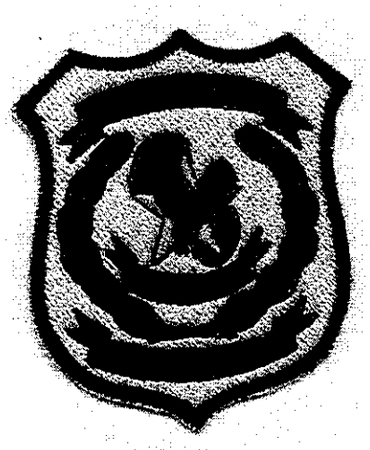

MUESTRA YUTY S.A.

Esta muestra cumple con las Especificaciones de la Ficha Técnica en cuanto a color, calidad del bordado y medidas por lo que el Comité de Evaluación recomienda seguir la evaluación con esta oferta.

4 REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

4.1 Situación Financiera: Analizado las documentaciones presentadas por la empresa YUTY S.A., el Comité de Evaluación constata que cumple con esta etapa de la Evaluación.

4.2 Experiencia : Analizado las documentaciones presentadas por la empresas YUTY S.A., el Comité de Evaluación constata que cumplen con esta etapa de la Evaluación.

4.3 Capacidad: Analizado las documentaciones presentadas por las empresas YUTY S.A., el Comité de Evaluación constata que cumplen con esta etapa de la Evaluación.

5. ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las Empresas que participan y califican en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia por lo cual el Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del, recomienda adjudicar a la empresa **YUTY S.A.** por el monto total de **G. 279.200.000.-** (Guaraníes doscientos setenta y nueve millones doscientos mil) según consta en la Planilla de Adjudicación que se detalla más abajo:

						YUTY S.A.	
Item	**Cod. Cat.**	**Descripción**	**U.M.**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	60101401-002	Insignia de Uso Policial	Unidad	unidad	80.000	3.490	279.200.000
TOTAL							**279.200.000**

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:03 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación, en un ejemplar.----------

Subcomisario INTD. **MARÍA C. MORALES**
Jefa
División Contabilidad

Comisario DEJAP. **ÁNGEL AGUILERA E.**
Jefe
División Presupuesto

Crio. DEJAP. **HERNAN LÓPEZ**
Tesorero Administración de la Intendencia de la Policía Nacional

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTÍN S.**
Jefe
Secretaria UOC

Crio. Gral. Insp. **ISMAEL IBARRA ACUÑA**
Director - Dirección Administrativa
Responsable UOC